

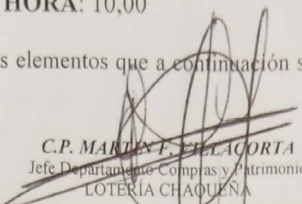
LICITACION PUBLICA N° 195/2024
APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 22 Mes: Abril Año: 2024 HORA: 10,00

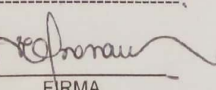
detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s, atentamente.


 C.P. MARTIN F. DELACORTA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERIA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	Para las Oficinas del área de PRESIDENCIA, ubicada en el 1° piso del edificio Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicitan lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. TRABAJOS PRELIMINARES <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Retiro de cenefa y proyectores 1.2. Demolición de tabique de durlock 2. CUBIERTAS <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Cenefa de chapa lisa galvanizada N°20 des=83cm 2.2. Babeta de chapa lisa galvanizada N°20 des=30cm 3. REPARACION Y PINTURAS <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Látex muro interior 3.2. Látex cielorraso 3.3. Pintura Satinol para carpinterías de madera 3.4. Impermeabilización con membrana líquida 4. INSTALACION ELECTROMECHANICA <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Reinstalación de proyectores de fachada 4.2. Reubicación de cableado, cañerías de AA y toberas de PVC 4.3. Reubicación de equipo de AA de 3.000 frigorías 5. IMPONDERABLES DE OBRA <p>Limpieza de Obra y Retiro de Materiales: Limpieza permanente.</p> <p>Plazo de Obra estimativo: 30 (treinta) días hábiles.</p> <p>Plazo garantía de obra: 12 (doce) meses</p> 	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado -----
 Aro: DANIELA ELISABET BASAN 
 Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
 LOTERIA CHAQUEÑA FIRMA

.....
 FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
 DEL PROVEEDOR



2//...

CLAUSULAS ACLARATORIAS

- 1) **GARANTÍA DE OFERTA:** El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.-----
- 2) **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.
- 3) **PRECIO:** En pesos con I.V.A. incluido.
- 4) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 20 días hábiles.
- 5) **FORMA DE PAGO:** Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.(presentar factura por: //gobiernodigital.chaco.gob.ar/)
- 6) **COTIZACION:** los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-----
- 7) **FORMA DE PAGO:** Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-----
- 8) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.
- 9) **PLAZO DE ENTREGA:** Inmediato.-----
- 10) **LUGAR DE EJECUCION:** Área de Presidencia. Güemes N° 46. 1° Piso.-----
- 11) **VISITA DE OBRA:** deberá presentar carta de visita de obra expedida por el Dpto. de Arquitectura y Mantenimiento.-----
- 12) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.
- 13) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.-----
- 14) **PLAZO DE IMPUGNACIÓN:** Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-----
- 15) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.-----

Conforme a las especificaciones del llamado -----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 Retiro de cenefa y proyectores

Se deberá retirar la cenefa de chapa galvanizada existente a modo de cierre entre la piel de vidrio de la facha y el muro de carga de la cubierta. Se retirarán los brazos soportes de los proyectores sobre la facha y cualquier otro elemento (ménsulas de AA, cajas de luz, cableado, etc.) adherido a la carga, preparando la superficie para la instalación de una nueva cenefa.

1.2 Demolición de tabique de Durlock

Se deberá demoler y retirar del lugar el tabique de Durlock actualmente colocado sobre la puerta de vidrio templado, entre la Oficina de Presidencia y la Sala de Reunión. Se quitará toda estructura y antes de proceder a pintar, se deberán darle terminaciones en aristas, encuentro con muros y todo detalle que La Inspección crea conveniente resolver.

2. CUBIERTAS

2.1. Cenefa de chapa lisa galvanizada N°20 des=83cm

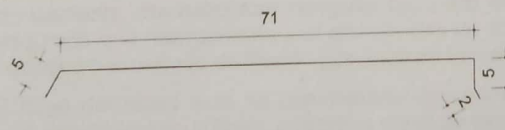
Se deberá proveer e instalar 13 (trece) metros lineales aproximadamente, de cenefas de cierre, conformadas en chapa galvanizada lisa plegada N°20 con un desarrollo de 83cm. Las mismas se colocarán en la cubierta, sobre el muro de carga y el encuentro con la piel de vidrio de la fachada, debiendo estar atornilladas o fijadas entre si y a la cubierta mediante remaches, según corresponda la ubicación. En todos los casos se deberán sellar e impermeabilizar con sellador elástico los empalmes y fijaciones practicadas. Se deberá coordinar con la inspección de obra el desarrollo total del plegado. Previo a la instalación, se deberá reparar todas las fisuras o rajaduras en el revoque con mortero impermeable. Se deberán salvar las distancias, de ser necesario, para evitar que se formen depresiones o alveos que provoquen la acumulación de agua en la cenefa.

Mediante la instalación de la cenefa se deberá asegurar la estanqueidad del encuentro entre piel de vidrio y muro de carga, se deberán considerar todos los trabajos y/o materiales necesarios para garantizar la estanqueidad.

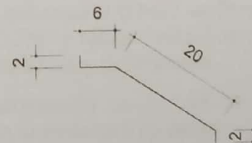
2.2. Babetas de chapa lisa galvanizada N°20 des=30cm

Se deberá proveer e instalar 12 (doce) metros lineales aproximadamente de babetas sobre la cubierta metálica existente. Las mismas serán de chapa galvanizada lisa, plegada N°20, con un desarrollo de 30cm y estarán amuradas en la carga de la cubierta metálica aproximadamente 2cm con mortero impermeable. En todos los casos se deberán sellar e impermeabilizar con sellador elástico los empalmes y fijaciones practicadas. Se deberá coordinar con la inspección de obra el desarrollo total del plegado.

Mediante la instalación de la babetas se deberá asegurar la estanqueidad del encuentro entre la cubierta y el muro de carga, se deberán considerar todos los trabajos y/o materiales necesarios para



CENEFA DE CIERRE CH°G° N°20
DESARROLLO 83CM



BABETA CH°G° N°20
DESARROLLO 30CM

garantizar la estanqueidad.

3. PINTURAS

3.1. Látex muro interior

Se deberá reparar y pintar las paredes de todas las oficinas, estares, pasillos y escalera que componen al Directorio: oficinas de Gerencias, secretarías, Vocalías, Presidencia y Sala de Reunión. Previo descascarado de la pintura dañada, se deberán reparar las superficies dañadas con enduido plástico.

Conforme a las especificaciones del
llamado -----
Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

Luego de secado, se deberá lijar con lija fina, en seco, hasta obtener una superficie lisa, pareja y sin imperfecciones.

La terminación se realizará con 3 (tres) manos de pintura látex para interior, de primera marca y calidad, tipo Alba o similar, de color codificado por sistema tintométrico ídem existente o a definir por la Inspección.

3.2. Látex cielorraso

Se deberá reparar y pintar el cielorraso de todas las oficinas, estares, pasillos y escalera que componen al Directorio: oficinas de Gerencias, secretarías, Vocalías, Presidencia y Sala de Reunión.

Previo descascarado de la pintura dañada, se deberán reparar las superficies dañadas con enduido plástico. Luego de secado, se deberá lijar con lija fina, en seco, hasta obtener una superficie lisa y pareja.

La terminación se realizará con 2 (dos) manos de pintura látex para cielorraso, antihongos de primera marca y calidad, tipo Alba o similar, de color codificado por sistema tintométrico ídem existente o a definir por la Inspección.

3.3. Pintura Satinol para carpinterías de madera

Todas las carpinterías se deberán pintar con esmalte sintético satinado de primera calidad, para ello se deberán preparar las superficies de las carpinterías a intervenir, lijando con lijas de grano fino hasta sacarle toda la superficie que pueda estar suelta o impregnado con suciedades.

A continuación, y solo si queda la madera a la vista, se dará una mano con fondo sellador para madera de primera marca y calidad, la que una vez seca, se deberá lijar antes de proceder al pintado de terminación.

Se darán como mínimo 2 (dos) manos de esmalte sintético. Los colores serán indicados por La Inspección tomando como ejemplo para la cotización colores claros del código Alba.

3.4. Impermeabilización con membrana líquida

Se deberá realizar la impermeabilización, con membrana líquida poliuretánica, del muro de carga que recibirá las cenefas y babetas.

Previa aplicación, se deberá preparar las superficies realizando un hidro lavado y cepillado con cerdas metálicas, eliminando restos sueltos, aceites, pinturas y suciedad.

Si existieran grietas sobre las superficies, se procederá a abrir las mismas, se eliminará todo material suelto y posteriormente se reparará con mortero impermeable.

La terminación se realizará con membrana líquida poliuretánica de primera marca y calidad, color blanco. La aplicación se realizará con sistema airless en 2 (dos) manos como mínimo o a rodillo y pincel en 3 (tres) manos cruzadas, indistintamente del método de aplicación, se deberá asegurar el espesor recomendado por el fabricante y la cobertura total y uniforme de las superficies a tratar.

4. INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECHANICA

4.1. Reinstalación de proyectores de fachada

Para los reflectores de fachada, se deberán fabricar 2 (dos) soportes con brazos deslizables que faciliten el mantenimiento de las luminarias.

Los brazos deslizables se fabricarán con tubos estructurales de 30x50 e=2mm y en la punta llevarán un soporte para reflectores. Estos se deslizarán por un tubo estructural 60x40 e=2mm que estará asegurado mediante una estructura triangular fabricada en tubo estructural 60x40 e=2mm. La estructura estará asegurada a la mampostería con planchuelas de acero 1"x3/8" y tacos metálicos o varilla roscada con taco químico o el método de fijación que asegure la mayor resistencia y durabilidad.

El largo del brazo será tal que permita una correcta iluminación de la piel de vidrio y el logo institucional, deberá incluir un bulón pasante a modo de bloqueo en la distancia correcta.

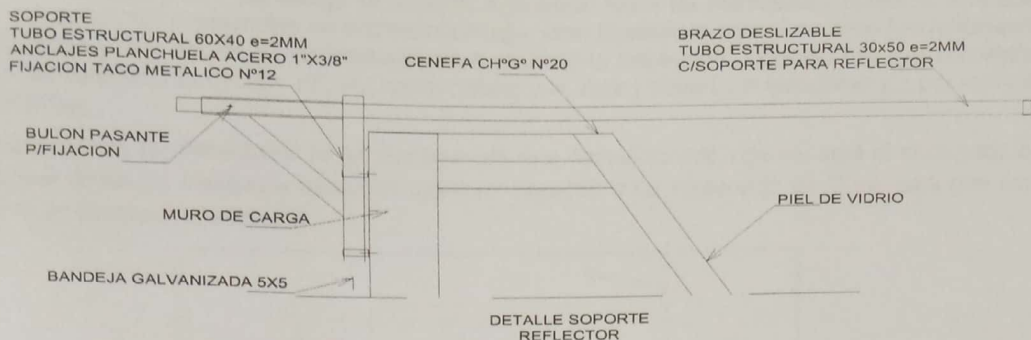
Se deberá pintar la totalidad de los soportes y brazos mediante 2 (dos) manos de pintura antioxidante de color negro y 2 (dos) manos de pintura sintética de color negro, previa limpieza y eliminación de restos de soldadura. Se podrá sustituir por pintura antióxido 3 en 1 de primera marca y calidad reconocida en el mercado.

Las conexiones eléctricas, realizadas con cable tipo taller 3x1,5mm, para los reflectores se canalizarán por el interior de los tubos y éstos se controlarán mediante un controlador fotovoltaico de encendido automático.

Conforme a las especificaciones del
llamado -----
Arg. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



4.2. Reubicación de cableado, cañerías de AA y toberas de PVC

Se deberá ordenar y reubicar el todo cableado de redes, electricidad, telefónica, cajas estancas, etc., que se encuentra sobre el muro de carga frontal, mediante la canalización en 12m lineales aprox. de bandejas de chapa galvanizada de 5x5cm con todos sus accesorios (curvas articuladas, tapas, etc.), fijadas a la mampostería.

De ser necesario, se reubicarán las unidades exteriores de los Aires Acondicionado de modo que no entorpezcan la instalación de la zinguería y el correcto drenaje de la cubierta. También se aislarán en su totalidad las cañerías de los AA que ingresen por la carga de la fachada, con espuma elastómera y cinta aluminizada. Se deberán asegurar las cañerías y cables con precintos, grampas, etc., para evitar su movimiento. No se permitirá la alteración de la zinguería para la instalación de ménsulas y soportes para reflectores.

Para el ingreso y pase de cables y cañerías de AA en el muro de carga, se ejecutarán toberas con codos y caños de PVC de diámetro acorde al cableado/cañería y sellados con sellador acrílico para exteriores. Bajo ningún concepto se permitirá la alteración o perforación de las cenefas y babetas para el ingreso de cableado y cañerías.

Todas las ménsulas y elementos de acero se deberán pintar, previo lijado y descascarado, con 3 (tres) de pintura convertidora de óxido de primera marca y calidad.

Este ítem se deberá realizar con la precaución de no dañar los cables durante su manipulación. Al trabajar con corrientes fuertes, se deberá contar con el equipamiento de seguridad y aislación correspondientes, y se deberá considerar cañerías de cobre, gas refrigerante, etc., que puedan ser necesarios debido a la reubicación de los equipos de AA.

La ubicación de las bandejas, ménsulas, cajas estancas, reflectores, etc., se realizará en coordinación con la Inspección.

4.3. Reubicación de equipo de AA de 3.000 frigorías

Se deberá retirar la unidad interior y exterior del Aire Acondicionado tipo Split de 3000 frigorías ubicado en la oficina de la Vocalía por el Personal para su reubicación.

Para la reinstalación del equipo de AA se deberán proveer y colocar todos los materiales necesarios para su puesta en funcionamiento, cañerías de bronce acorde a lo estipulado por el fabricante, aislación en espuma elastomérica, cinta aluminizada, gas refrigerante, cableado eléctrico, ménsulas, etc. También se deberá realizar toda la instalación eléctrica para la nueva ubicación del equipo, colocando una caja rectangular de PVC con bastidor Jeluz Verona con tomacorrientes de 20 Amp, tubos PVC y conexión con el tablero central de AA en el 2do piso con cable tipo taller de 4mm.

El desagüe del equipo se realizará en cañería tipo polipropileno de uso sanitario de Ø32 con adaptador estanco para desagües de AA, marca Awaduct con aro de goma u otra marca de similares características aprobada por la Inspección. Esta ira embutida en la pared y se conectara, suspendida bajo losa, a la pileta de patio con sifón más próxima.

La Contratista deberá ejecutar los ductos o pases necesarios hacia la cubierta para canalizar las conexiones de los equipos. Bajo ningún concepto se aceptará la perforación de la chapa de la cubierta. Las salidas ejecutadas se deberán cubrir con toberas de PVC, del diámetro necesario, y selladas con sellador acrílico asegurando la estanqueidad. La unidad exterior se podrá fijar a la carga o al mampuesto más próximo.

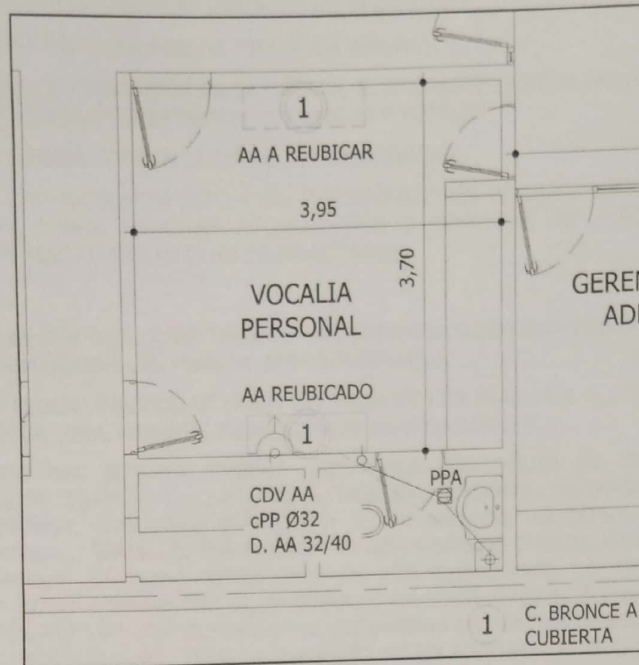
Conforme a las especificaciones del
 llamado
 Arq. DANIELA ELISABET BASAN
 Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
 LOTERÍA CHAQUEÑA

 FIRMA

.....
 FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
 DEL PROVEEDOR

Para la realización de este trabajo se deberán contemplar todos los materiales y mano de obra que, sin ser detallados o descriptos en el presente pliego, sean necesarios para el correcto funcionamiento del equipo y terminación de las instalaciones a juicio de la Inspección. También hay que considerar que las cañerías (de cobre o PP) no deben quedar a la vista y deberán ir embutidas y/o por sobre el cielorraso.

El Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Aire Acondicionado vigente, será el encargado de verificar todos los trabajos e informará cualquier novedad a La Inspección de Obra, para que ésta tome las decisiones pertinentes.



5. IMPONDERABLES DE OBRA

5.1. Imponderables de obra

En este rubro se incluirán todos los trabajos que surjan y que no se pudieron ponderar antes del estudio del presente pliego o que se adicionaren durante el transcurso de la obra, corresponderá a un 10% de la suma total de todos los rubros anteriores. Para ejecutar este ítem se deberá comunicar a La Inspección, los trabajos surgidos y que no se han podido comprobar al momento de la visita de obra. Del mismo modo, si no existieran trabajos que se adicionaren, este rubro no será certificado y se deberá realizar la renuncia del monto.

ACLARACIONES

1.- SE CONSIDERA COMO DOCUMENTACION DE OBRA LOS SIGUIENTES ITEMS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES ETP Y ACLARATORIAS.
- PLANOS, CROQUIS Y PLANILLAS DEL PLIEGO.
- CROQUIS Y PLANILLAS QUE PUEDA EMITIR O SOLICITAR LA INSPECCION DE OBRA.
- ORDENES DE SERVICIO.
- CERTIFICACIONES DE OBRA.

2.- EL PROCESO LICITATORIO

- LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO.
- TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS Y EL OFERENTE DEBERA VERIFICARLO EN LA OBRA, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.
- LAS VISITAS Y CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE CON LA SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, JUAN B JUSTO N°144 2 PISO OFICINA B, QUIEN OTORGARÁ UN CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA OFERTA. (EXCLUYENTE)

Conforme a las especificaciones del
llamado -----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

- d) EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA, TODOS LOS TRABAJOS QUE SIN SER DESCRIPTOS SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y BUENA TERMINACIÓN DE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- e) DENTRO DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS TAREAS PARA EL TRASLADO Y/O PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE LOS LUGARES A INTERVENIR COMO ASÍ TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN FINAL DEL MOBILIARIO.
- f) LA SOLA PRESENTACION DEL OFERENTE IMPLICA EL CONOCIMIENTO TOTAL DE TODOS Y C/U DE LOS RENGLONES OFERTADOS, CONSIDERANDO LA PREVIA VISITA AL LUGAR ESPECIFICADO. NO PODRA ADUCIR QUE NO SE HAN PRESUPUESTADO TRABAJOS NO PREVISTOS.
- g) EL PRECIO OFERTADO DEBE INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS.
- h) DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANILLA ANEXA N°1 CON LOS PRECIOS DIFERENCIADOS POR UNIDAD Y TOTALES.
- i) EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS.
- j) SI EXISTE ALGUNA DUDA RESPECTO A LAS PRESENTACIONES DE LAS OFERTAS, EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES O DESGLOSE DE PRECIOS, LOS QUE DEBERÁN RESPONDERSE DENTRO DE LAS 24 HS DE SOLICITADAS.

3.- ADJUDICACION

- a) ANTES DE COMENZAR CUALQUIER TRABAJO, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR, POR NOTA DE PEDIDO A LA INSPECCIÓN DE OBRA, EL PLAN DE OBRA APROXIMADO.
- a) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL LISTADO DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN LA OBRA, APORTES Y SEGUROS CORRESPONDIENTES.
- b) EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y A SU PERSONAL CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO Y RIESGO EMERGENTE QUE CORRESPONDA. (CONTRATO CON LA ART Y CLÁUSULA DE "NO REPETIR "), CON LA NÓMINA DEL PERSONAL INCLUIDO; QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CON CINCO (5) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA COPIA CERTIFICADA DE LOS EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADA. ADEMÁS, INFORMARÁ DE INMEDIATO CUALQUIER ALTERACIÓN QUE SE PRODUZCA EN DICHA NÓMINA Y ACEPTARÁ LOS CONTROLES QUE EL ORGANISMO DE LOTERÍA CHAQUEÑA TENGA ESTABLECIDO O ESTABLEZCA EN EL FUTURO. LOTERÍA CHAQUEÑA NO ES SOLIDARIA ANTE LAS RESPONSABILIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESTADOR.

4.- EJECUCION DE LA OBRA

- a) EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ES DE 30 (TREINTA) DIAS HABILIS.
- b) EL OFERENTE DEBERÁ PREVEER LA COLOCACIÓN DE PROTECCIONES, RESGUARDOS, VALLADOS, ETC., EN LOS LUGARES DONDE HAYA INTERVENCIÓN, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES.
- c) PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÓN DE OBRA INSPECCIONARÁ Y APROBARÁ LOS MATERIALES QUE EL OFERENTE ADQUIERA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- d) LA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL QUE PONGA A DISPOSICIÓN PARA REALIZAR LAS TAREAS DEBE CONTAR CON ROPA DE TRABAJO ADECUADA Y EN BUEN ESTADO Y CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTE.
- e) LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y LOS TRABAJOS SE DEBERÁN REALIZAR BAJO UN ESTRICTO SISTEMA DE SEGURIDAD, INCLUSO PARA TERCEROS.
- f) LA CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON UN TABLERO DE OBRA MÓVIL, QUE SURTIRÁ DE ENERGÍA A TODAS LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR. LA INSPECCIÓN DE OBRA INDICARÁ EL LUGAR DE DONDE TOMAR ENERGÍA, PREVIA SOLICITUD DE LA CONTRATISTA.
- g) EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, PODRÁ PROHIBIR EL ACCESO DEL PERSONAL U ORDENAR LA INTERRUPCIÓN DE LAS TAREAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS d) e) Y f).
- h) LAS CERTIFICACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO SE CONSIDERARÁN APROBADOS HASTA EL TERMINO DEL PERIODO DE GARANTÍA, PUDIENDO LA INSPECCIÓN DE OBRA, EXIGIR REPARACIONES DE VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN EXISTIR.
- i) QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DEPOSITAR O ACUMULAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL Y DESPERDICIOS DE OBRA EN EL PATIO DE LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCION, DEBIENDO PREVEER LA PROVISION DE CONTENEDORES Y/O BOLSAS DE OBRA PARA EL RETIRO PERMANENTE Y DIARIO DE ESTOS.
- j) UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS, SE PROCEDERÁ A LA LIMPIEZA DE TODO MATERIAL Y DESPERDICIOS OCASIONADO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, LOS CUALES SERÁN RETIRADOS POR EL OFERENTE, DEJANDO EL ESPACIO PERFECTAMENTE LIMPIO Y ACONDICIONADO.

Conforme a las especificaciones del
llamado -----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA


FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

- k) TODO MATERIAL RETIRADO, QUE A JUICIO DE LA INSPECCION SE CONSIDERE RECUPERABLE, DEBERA SER TRASLADADO AL DEPOSITO DE LA INSTITUCION EN ECHEVERRIA N.º 255.

5.- RECEPCION DE OBRA

- a) UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS QUE FIGURAN EN LOS ITEMS DEL ANEXO I Y CUMPLIDAS TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA, INICIANDO ASÍ EL PERIODO DE GARANTIA.
- b) LA RECEPCION DEFINITIVA SE CONCRETARÁ UNA VEZ QUE TODOS LOS TRABAJOS SE CONSIDEREN SATISFATORIOS Y SE HAYA CUMPLIDO EL PERIODO DE GARANTIAS.
- c) LAS NOTAS DE PEDIDOS, RECEPCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIOS, ACTAS, ETC. DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO QUE EL CONTRATISTA NOMBRARÁ A TAL FIN.

PLANILLA ANEXA N° 1

LOTería CHAQUEÑA

OBRA: REFACCIONES VARIAS, IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN ÁREA PRESIDENCIA

Empresa:

Fecha: Febrero de 2024

COMPUTO Y PRESUPUESTO							
Nº	DESIGNACION	UN	CANT. UNIT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	% INCID.
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	Retiro de cenefa y proyectores	gl	1,00				
1.2	Demolición de tabique de durlock	m2	12,22				
2	CUBIERTAS						
2.1	Cenefa de chapa lisa galvanizada N°20 des=83cm	ml	13,00				
2.2	Babeta de chapa lisa galvanizada N°20 des=30cm	ml	12,00				
3	PINTURAS						
3.1	Latex muro interior	m2	502,28				
3.2	Latex cielorraso	m2	225,84				
3.3	Pintura Satinol para carpinterías de madera	m2	60,52				
3.4	Impermeabilizacion con membrana liquida	m2	6,83				
4	INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA						
4.1	Reinstalacion de proyectores de fachada	gl	1,00				
4.2	Reubicacion de cableado, cañerías de AA y toberas de PVC	gl	1,00				
4.3	Reubicacion de equipo de AA de 3.000 frigorias	gl	1,00				
SUBTOTAL							
5	Imponderables de obra	gl	10,00%				
TOTAL							

Conforme a las especificaciones del llamado -----,

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR